

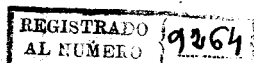
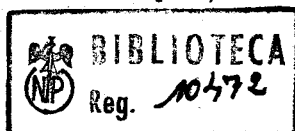
Indice del tomo XXVI
de los “Anales del Instituto Nacional
de Previsión”

INDICE GENERAL

Véanse los sumarios en las páginas 3, 83, 227, 339, 515, 687, 803, 939, 1043, 1103, 1227 y 1307.

INDICE DE MATERIAS

- Actuarios.** Congreso internacional en Roma, 290 y 752.
- Accidentes de mar y accidentes del trabajo,** 100.
- Accidentes del trabajo,** 148, 155, 341, 360, 449, 456, 458, 467, 524, 1105, 1186, 1191 y 1360.
- Acuerdo germanodanés, 453.
 - agrícola. Cursillo de, 650.
 - y accidentes de mar, 100.
 - en la agricultura, 588.
 - en la Argentina, 1105.
 - en Austria, 172.
 - en Bélgica, 749 y 1186.
 - en el Brasil, 1187.
 - en Cuba, 892.
 - en los Estados Unidos, 749.
 - en Finlandia, 52.
 - en Francia, 749 y 1085.
 - en la Gran Bretaña, 286 y 1085.
 - en Irlanda, 659.
 - en Malta, 1086.
 - Estadística, 155, 266, 636, 732, 858, 969, 1078, 1171 y 1270.
 - Jurisprudencia, 148, 411, 627, 847, 1163, 1245, 1265 y 1335.
 - Prevención, 749.
 - Tarifas de cuotas de las mutualidades agrícolas, 565.
- Ahorro y construcción,** 1309.
- en España, 1278.
- Aniversario del retiro obrero obligatorio,** 860.
- Asamblea de cajas de ahorros,** 742.
- del Instituto Nacional de Previsión y sus cajas colaboradoras, 535.
 - de mutualidades agrícolas, 543.
 - de mutualidades escolares, 637 y 720
 - Véase Conferencia, Congreso.
- Asociación Actuarial Matemática Española,** 654.
- Internacional para el Progreso Social, 762.
- Bibliografía,** 68, 201, 313, 479, 674, 771, 904, 1025, 1096, 1207, 1294 y 1377.
- Bonificación extraordinaria de recargo sobre herencias,** 434.
- Caja de Ahorros Navarra,** 739, 873 y 1356.
- de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 167 y 884.
 - Asturiana de Previsión Social, 805, 863 y 1180.
 - Extremeña de Previsión Social, 39, 272, 638, 738, 869, 883, 979 y 1353.
 - Nacional contra el Paro forzoso, 858, 1175 y 1349.
 - Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, 156, 266, 434, 604, 636, 732, 858, 967, 1078, 1171 y 1270.



- Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros**, 39, 270, 441, 638, 711, 737, 882, 977, 1081, 1181, 1275 y 1351.
- Postal de Ahorros, 277.
 - de Previsión Social de Andalucía Oriental, 37.
 - de Previsión Social de Aragón, 638, 735, 861, 880 y 1350.
 - de Previsión Social de Castilla la Nueva, 737, 865, 881, 976, 1081, 1274 y 1352.
 - de Previsión Social de las Islas Canarias, 439 y 864.
 - de Previsión Social del Reino de Valencia, 639, 741, 743 y 1356.
 - de Previsión Social de Valladolid-Palencia, 443, 726 y 1181.
 - Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava, 1179.
 - Provincial Leonesa de Previsión Social, 639 y 1082.
 - Regional Gallega de Previsión Social, 870.
 - Regional Murciana-Albacetense de Previsión Social, 872, 1229, 1276 y 1355.
 - de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, 734, 860, 873, 974, 1079 y 1349.
- Cajas de ahorros. Asamblea de**, 742.
- colaboradoras, 37, 167, 270, 439, 535, 638, 734, 873, 974, 1079, 1179, 1275 y 1349.
- Castroviejo (Armando)**, 966.
- Clínica del Trabajo**, 36, 159, 267, 432, 733 y 1177.
- Colonias de habitaciones de Viena**, 277.
- Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera**, 636 y 1078.
- de Informes del Instituto Nacional de Previsión, 434.
- Conferencia internacional del trabajo**, 176 y 941.
- Véase Asamblea, Congreso.
- Conferencias**, 170, 275, 446, 634, 884 y 973.
- Congreso de accidentes del trabajo en Ginebra**, 467.
- de la Asociación alemana de prevención y seguro de accidentes del trabajo, 458.
- Congreso internacional de accidentes y enfermedades del trabajo**, 176.
- internacional de actuarios en Roma, 290 y 752.
 - internacional de salvamento y primeros socorros en caso de accidente, 1191.
 - nacional de sanidad, 51 y 639.
 - obrero de Barcelona, 447.
 - Véase Asamblea, Conferencia.
- Congresos**, 458, 1183, 1191, 1283 y 1293.
- Convenio francoespañol sobre seguros sociales**, 40.
- Conservación de los derechos del emigrante en los seguros sociales de vejez y muerte ante la XVIII conferencia internacional del trabajo**, 941.
- Cotos sociales de previsión**, 272.
- Crónica Extremeña de Previsión Social**, 273.
- Cuestiones sociales**, 49, 174, 288, 456, 659, 748, 836, 892, 1182, 1277, 1357 y 1368.
- Cultura popular y previsión**, 1236.
- Cursillos frutícola y apícola**, 727.
- Día universal del ahorro**, 1275.
- Documentos parlamentarios**, 117 y 449.
- Enfermedades profesionales**, 278 y 1070.
- en la agricultura, 553.
 - en la XVIII conferencia internacional del trabajo, 1045.
- Escuela social de Madrid**, 171.
- Factores dinerarios del problema del paro**, 276.
- Función del mutualismo en la actividad integral de la escuela**, 17.
- Homenaje a la vejez en Aragón**, 638 y 735.
- en Baleares, 882.
 - en Baños de Montemayor (Cáceres), 979.
 - en Barcelona, 978.
 - en Cádiz, 1079.
 - en Cataluña, 441.
 - en Cuenca, 168 y 1081.
 - en Denia, 639 y 741.

- Homenaje a la vejez en Guadalajara,** 1274
- en Huelva, 974.
 - en Madrid, 1267.
 - en Mallorca, 1031.
 - en Palma de Mallorca, 1275.
 - en Pamplona, 739.
 - en Puerto Rico, 748.
 - en San Pedro del Pinatar (Murcia), 1355.
 - en Sevilla, 734 y 1179.
 - en Valencia, 741.
 - en Valladolid, 443.
 - en Vitoria, 1179.
 - en Toledo, 1352.
 - en Zaragoza, 735.
- Hucha de honor,** 164 y 782.
- Hueso trigono y fractura de Shepherd,** 1312.
- Ideario de Maluquer,** 5, 28, 85, 245 y 955.
- Incapacidad permanente por accidente del trabajo,** 360.
- Incapacidades fuera de accidente y patronos eventuales: Problemas que origina la aplicación del seguro,** 524.
- Información española,** 26, 155, 266, 422, 633, 726, 858, 967, 1078, 1171, 1267 y 1345.
- extranjera, 52, 172, 279, 453, 655, 746, 883, 981, 1084, 1184, 1279 y 1360.
 - internacional, 176, 290, 466, 752, 1191 y 1293.
 - internacional sobre obras públicas, 466.
 - sobre el seguro de vejez, invalidez y muerte en Valladolid, 726.
- Instituciones de previsión social,** 689, 805 y 1229.
- Instituto Nacional de Previsión,** 26, 155, 266, 422, 517, 535, 633, 726, 858, 967, 1078, 1171, 1267 y 1345.
- Biblioteca, 71, 204, 316, 678, 774, 908, 1026, 1099 y 1296.
 - Propaganda, 163, 637, 734, 973 y 1079.
 - Visita del ministro de Trabajo, 1345.
 - Visitas, 269, 635 y 1345.
- Inversiones sociales,** 162.
- Jurisdicción especial de previsión,** 1242 y 1328.
- Jurisprudencia especial de previsión,** 141, 409, 622, 841, 1159, 1242 y 1328.
- sobre accidentes del trabajo en la industria, 148, 411, 627, 847, 1163, 1245 y 1335.
 - sobre retiro obrero obligatorio, 141, 409, 622, 841, 1159, 1242 y 1328.
 - sobre seguro de maternidad, 143, 409, 844, 1163 y 1328.
 - del Tribunal Supremo, 154, 855, 1265 y 1342.
- Legislación de accidentes del trabajo de la República Argentina en relación con la española,** 1105.
- Ley del trabajo en Alemania,** 174.
- Límite de beneficios en el seguro de accidentes,** 1065.
- Maluquer y Salvador (José).** El ideario de —, 5, 28, 85, 245 y 955.
- Calle de —, en Valencia, 1356.
 - Premio —, 1348.
- Marv y Myer (Jos).** Calle de —, en Valencia, 1356.
- Premio —, 26.
 - Presidente honorario del Instituto Nacional de Previsin, 517.
- Medicina social,** 108, 444, 446, 451, 458, 639, 887 y 1278.
- Migoya (Eliseo).** Imposicin de la gran cruz de Beneficencia a —, 1083.
- Mutualidad francesa.** Estados generales de la —, 1284.
- y el seguro social, 1293.
- Mutualidades agrcolas.** Asamblea, 543.
- escolares. Asamblea, 637 y 720.
 - patronales de accidentes del trabajo, 449 y 452.
- Mutualismo.** Su funcin en la actividad integral de la escuela, 17.
- en Catalua, 1357.
- Necrologa,** 261, 840 y 966.
- Obra antituberculosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona,** 711.

Obras públicas, 466.

Paro forzoso, 42, 53, 169, 173, 275, 276, 287, 455, 653, 658, 732, 891, 983, 1084, 1185, 1191, 1283 y 1367.

- en Alemania, 53.
- en la Argentina, 173.
- en Australia, 287 y 1185.
- en Bulgaria, 173.
- en Canadá, 54 y 455.
- en España. Estadísticas, 42, 169, 455, 653, 744 y 886.
- en los Estados Unidos, 173, 455 y 658.
- en Finlandia, 658.
- en Francia, 1283.
- en la Gran Bretaña, 54, 174, 659, 983 y 1284.
- en Irlanda, 174.
- en Luxemburgo, 659.
- en Madrid, 169.
- en el mundo, 53 y 455.
- en Nueva Zelanda, 456 y 1367.
- en Rumania, 55.
- en Suecia, 987.
- en la Unión Sudafricana, 55.
- y sus problemas, 275.
- Proposición de ley para prevenir y remediar el —, 44.

Poterin du Motel (Henri).

Predisposición herniaria, 1070.

Premio Maluquer, 1348.

— Marvá, 26.

Presidencia del Instituto Nacional de Previsión, 517.

Prevención de los accidentes del trabajo agrícola y forestal, 588.

Previsión. Jurisdicción especial de—, 1242 y 1328.

- Jurisdicción especial de —, 141, 409, 622, 841, 1159, 1242 y 1328.
- y la cultura popular, 1236.
- infantil, 1181.
- y sus problemas, 884.
- social. Instituciones de—, 689, 805 y 1229.
- (Véase Instituto Nacional de Previsión, Seguros sociales).

Propaganda, 163, 637, 734, 973 y 1079.

Propiedad inmobiliaria en la provincia de Cáceres, 652.

Protección contra gases y tóxicos, 1182.

Ramos Poncela (Santiago), 966.

Recargo sobre herencias, 166 y 434.

Reforma agraria, 49.

Régimen jurídico de los seguros sociales, 1277.

Registro central de inválidos, 859.

Retiro obrero obligatorio, 141 y 154.

— Afiliación, 1179.

— Aniversario del —, 860.

— Devolución de cuotas, 434.

— Jurisprudencia, 141, 409, 622, 481, 1159, 1242, 1266 y 1328.

Revista Médico-Social, 444.

— de Mutualismo Escolar y Previsión Infantil, 164.

— de prensa, 56, 179, 291, 468, 661, 758, 897, 988, 1088, 1193, 1285 y 1369.

Sanidad. Primer congreso nacional, 51 y 639.

— pública y seguro social, 28.

— y seguros sociales, 117.

Sección oficial, 73, 206, 320, 483, 681, 777, 916, 1032, 1100, 1210, 1297, y 1379.

Seguridad del trabajo, 456.

Seguro de accidentes del trabajo en Costa Rica, 454.

— en Finlandia, 52.

— en Malta, 1086.

— El límite de beneficios en el —, 1065.

— (Véase Accidentes del trabajo. Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Seguros Sociales).

Seguro de amortización de préstamos, 33.

Seguro de enfermedad, 50, 252, 446 y 641.

— en Checoslovaquia, 108.

— en Francia, 1052, 1141 y 1282.

— en el Japón, 1084.

— en Lituania, 657.

— en Suiza, 748 y 982.

— en Yugoslavia, 1362.

— y los médicos, 446.

— Significación del — en la puericultura española, 348.

— (Véase Seguros sociales).

Seguro de invalidez en Francia, 454.

— (Véase Seguros sociales).

- Seguro de invalidez, vejez y muerte**, 429, 726 y 885.
— en Alemania, 279.
— en el Brasil, 1084.
— en los Estados Unidos, 1184.
— en el Uruguay, 52.
— (Véase Seguros sociales).
- Seguro de maternidad**, 143 y 348.
— en Italia, 982.
— Jurisprudencia, 143, 409, 844, 1159 y 1328.
— (Véase Seguros sociales).
- Seguro de paro en los Estados Unidos**, 1084 y 1283.
— en la Gran Bretaña, 55.
— en Nueva Zelanda, 456.
— (Véase Paro forzoso, Seguros sociales).
- Seguro de vejez en Belgica**, 286.
— en el Canadá, 1184.
— (Véase Retiro obrero, Seguros sociales).
- Seguro de vejez y muerte**, 941.
— (Véase Seguros sociales).
- Seguro social y el privado**, 229.
- Seguros sociales**, 52, 117, 172, 229, 252, 279, 453, 655, 726, 730, 746, 888, 981, 1084, 1184, 1279 y 1360.
— en Alemania, 655, 888 y 1279.
— en Austria, 1184 y 1360.
— en el Brasil, 1084.
— en Bulgaria, 453.
— en el Canadá, 1184.
— en Checoslovaquia, 981.
— en los Estados Unidos, 655 y 1184.
— en Francia, 889, 1184, 1282, 1360 y 1367.
— en Italia, 657, 746, 982 y 1361.
— en el Japón, 1084.
— en Polonia, 890.
— en Rusia, 747.
— en Suiza, 982.
— en el Uruguay, 1362.
— en Yugoslavia, 1362.
— y mutualidad, 1293.
— Régimen jurídico de los —, 1277.
— y la sanidad pública, 28.
- Seguros sociales en el trabajo a destajo**, 730.
— Tratado austro-yugoslavo, 173.
— — francoespañol, 40.
— — germano-checoslovaco, 52.
— — entre Letonia y Lituania, 172.
— Unificación, 28 y 422.
— (Véase Retiro obrero, Seguro de accidentes del trabajo, Seguro de enfermedad, Seguro de amortización de préstamos, Seguro de enfermedad, Seguro de invalidez, vejez y muerte, Seguro de maternidad, Seguro de paro, Seguro de vejez, Seguro de vejez y muerte).
- Semana Social de Zaragoza**, 1183.
- Servicio médico**, 108.
- Significación del seguro de enfermedad en la puericultura española**, 348.
- Silván González (Graciano)**, 261.
- Sociedad Española de Medicina del Trabajo**, 451, 887 y 1278.
- Subsidios familiares en Bélgica**, 659.
— en Francia, 659.
- Tarifas de cuotas de las mutualidades agrícolas**, 565.
- Trabajo a destajo y los seguros sociales**, 730.
— y sus víctimas. Función técnica del ingeniero en la seguridad e higiene del trabajo, 341.
- Tribunal Supremo. Jurisprudencia**, 154, 855, 1265 y 1342.
- Unificación de los seguros sociales**, 28 y 422.
- Usabiaga Lasquibar (Juan). Presidente del Instituto Nacional de Previsión**, 517.
- Valor social y sanitario del seguro obligatorio de enfermedad**, 252.
- Vivienda**, 277.
— en Alemania, 288.
— en la Gran Bretaña, 175, 458 y 1368.
- Vuelta a la tierra**, 455.

INDICE DE JURISPRUDENCIA

Retiro obrero.

	Años.	Páginas.
De la Comisión Superior de Previsión.		
Apreciación de las pruebas.....	XXVI	141, 409, 1243 y 1328
Cuestiones nuevas ante la Comisión Superior de Previsión.....	XXVI	1242
Defectos de la liquidación imputables a la Inspección.....	XXVI	841
Defectos notorios en la apreciación de las pruebas.....	XXIV	810
— —	XXVI	843
Dependientes de Registros de la Propiedad....	XXVI	623
Error en la liquidación.....	XXIV	677
— —	XXVI	141
Familiares del patrono.....	XXIV	674
— —	XXV	290
Incongruencia.....	XXV	291 y 832
Obreros que trabajan en sus domicilios.....	XXIV	811
Periodo retroactivo de las liquidaciones.....	XXIV	677
— —	XXV	290 y 830
— —	XXVI	624, 842, 1244 y 1331
Prueba de documentos obrantes en Organismos del Régimen.....	XXV	827
Resoluciones contradictorias.....	XXIV	678
Sastres destajistas.....	XXV	828
Semana reducida.....	XXIV	678
— —	XXVI	142
Temeridad del recurrente.....	XXIV	679
Del Tribunal Supremo.		
Responsabilidad civil de los patronos por no haber afiliado a sus obreros en el Retiro obligatorio.....	XXV	566
— Procedimiento para reclamar dicha responsabilidad.....	XXVI	154, 1266 y 1342
— Plazo de prescripción.....	XXVI	1342

Retiro obrero y Seguro de maternidad.

	Años.	Páginas.
De la Comisión Superior de Previsión.		
Actuación de oficio de la Comisión Superior....	XXV	289
— —	XXVI	143 y 843
Alcance de la condena al pago de intereses de cuotas atrasadas	XXVI	625
Apreciación de las pruebas	XXIV	810
— —	XXV	289 y 826
Defectos procesales.....	XXIV	680, 811 y 833
— —	XXVI	826 y 1335
Desistimiento del recurso.....	XXIV	808
Flexibilidad del procedimiento en la jurisdic- ción de Previsión.....	XXIV	679
— —	XXV	61 y 290
Improcedencia del recurso.....	XXIV	672 y 808
— —	XXV	59
Industrias de temporada	XXVI	1160
Informes para mejor proveer	XXIV	679
Naturaleza del recurso ante la Comisión Supe- rior de Previsión.....	XXIV	671 y 807
— —	XXV	59, 289 y 824
— —	XXVI	622
Normas relativas a las pruebas	XXIV	674 y 809
— —	XXV	60
Plazo para recurrir ante la Comisión Superior.	XXVI	622
Porteras: están comprendidas en el Retiro obre- ro y en el Seguro de maternidad.....	XXVI	1329
Prueba a cargo del reclamante.....	XXIV	673 y 808
— —	XXV	60 y 824
— —	XXVI	409 y 1159
Prueba aportada en expediente anterior.....	XXIV	673

Seguro de maternidad.

De la Comisión Superior de Previsión.		
Aborto.....	XXVI	147
Inspección: sus informes deben ser razonados..	XXVI	1162
Liquidación de cuotas.....	XXVI	1331
Obreras destajistas en su domicilio	XXVI	1161
Periodo de inscripción en el Seguro.....	XXVI	844
Responsabilidad del Seguro.....	XXVI	143 y 146
Responsabilidad patronal por incumplimiento de sus obligaciones	XXV	835
— —	XXVI	409, 627, 845 1159 y 1333

Accidentes del trabajo en la industria.

	Años.	Páginas.
De la Comisión Superior de Previsión.		
Ascendientes: condiciones de su derecho a renta.	XXVI	1258 y 1339
Derecho-habientes: acción personalísima.....	XXVI	1163
Carácter público de la Ley.....	XXV	846
Cobro de la pensión: implica la renuncia a la entrega de capital	XXVI	848
Conformidad con la indemnización: es condición precisa para solicitar la entrega de capital...	XXVI	847
Cuantía de la indemnización, cuando existen viuda e hijos del primer matrimonio de ésta acogidos por el obrero fallecido	XXVI	1257
Hernias: derecho de opción del obrero entre operación o indemnización	XXVI	1262
Indemnización en capital en vez de renta.....	XXV	841
— —	XXVI	148, 411, 848, 1166, 1246 y 1335
Ineficacia de la renuncia a los beneficios de la Ley.....	XXVI	420
Intervenciones quirúrgicas: acuerdos recurribles ante la Comisión Superior de Previsión..	XXVI	1261
Intervenciones quirúrgicas en caso de hernias.	XXVI	1262
Intervenciones quirúrgicas: procedimiento reglamentario del art. 72.....	XXVI	1262
Irretroactividad de la Ley en enfermedades profesionales adquiridas con anterioridad....	XXVI	855
Nulidad del pacto sobre entrega del capital....	XXVI	1245
Personal burocrático.....	XXV	840
Personal subalterno de oficinas	XXV	840
Porteros de fincas urbanas	XXV	837
Revisión de renta	XXVI	1341
— Vista de los expedientes de revisión de renta a las partes interesadas	XXVI	1169
— La disconformidad del obrero con la incapacidad que le asigna la entidad aseguradora no es causa de revisión, sino de reclamación judicial	XXVI	1341
Sumisión al Seguro (art. 94 del Reglamento)...	XXVI	419
Suplemento de indemnización a los grandes inválidos (art. 24 de la Ley).....	XXVI	1164
Del Tribunal Supremo.		
Recurso de casación: el patrono debe consignar no las pensiones devengadas, sino el capital de la renta correspondiente a la incapacidad permanente declarada	XXVI	1265

ÍNDICE DE AUTORES

- Bardaji López (Enrique) y Bellogín García (Mariano).**—El seguro social de enfermedad y la sanidad municipal, 641.
- Bellogín García (Mariano) y Bardaji López (Enrique).**—El seguro social de enfermedad y la sanidad municipal, 641.
- Boyer (Emilio).**—El seguro de enfermedad en Francia, 1052 y 1141.
- Carbajosa Alvarez (Manuel).**—El ideario de Maluquer, 245.
- Carrión (Pascual).**—Tarifas de cuotas de las mutualidades agrícolas, 565.
- García Ormaechea (Rafael).**—La incapacidad permanente por accidentes del trabajo, 360.
—La legislación de accidentes del trabajo de la República Argentina en relación con la española, 1105.
- Jiménez (Inocencio).**—El seguro social y el privado, 229.
- Laffón (M.).**—Significación del seguro de maternidad en la puericultura española, 348.
- Leira Cobaña (Eduardo).**—Accidentes de mar y accidentes del trabajo, 100.
- Lleó (Antonio).**—Prevención de los accidentes del trabajo agrícola y forestal, 588.
- López Valencia (Federico).**—El ideario de Maluquer, 5
- Martín Salazar (M.).**—Valor social y sanitario del seguro obligatorio de enfermedad, 252.
- Marv (Jos).**—El trabajo y sus victimas. Funcin tcnica del ingeniero en la seguridad e higiene del trabajo, 341.
- Oller (A.).**—Las enfermedades profesionales en la agricultura, 553.
- Ossorio y Florit (Manuel).**—Incapacidades fuera de accidente y patronos eventuales: Problemas que origina la aplicacin del seguro, 524.
- Palacio Garca (Joaqun).**—Funcin de mutualismo en la actividad integral de la escuela, 17.
- Palanca (J. A.).**—Las enfermedades profesionales en la XVIII conferencia internacional del trabajo, 1045.
- Pascual de Francisco (Manuel).**—El ideario de Maluquer, 85.
- Posada (Carlos G.).**—La conservacin de los derechos del emigrante en los seguros de vejez y muerte ante la XVIII conferencia internacional del trabajo, 941.
- Ramallal (Luis).**—Sobre predisposicin herniaria, 1070.
- Snchez Bordona (Jos M.).**—Hueso trigono y fractura Shepherd, 1312.
- Sartou y Baquero (Jos).**—El ideario de Maluquer, 955.
- Urbina (Fidel M.).**—El lmite de beneficios en el seguro de accidentes, 1065.
- Usabiaga (Juan).**—Sobre el ahorro y la construccin, 1309.
- Winter (Leo).**—El seguro de enfermedad en Checoslovaquia y su servicio mdico, 108.

INDICE DE DISPOSICIONES

	Páginas.		Páginas.
<i>30 de diciembre de 1933.</i> —Normas para la evaluación de carteras de las cajas generales de ahorro.....	73	inspección del trabajo en las explotaciones mineras.....	213
<i>4 de enero.</i> — Autorización a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, y a la Caja de ahorros y Monte de Piedad, de Mataró, para hacerse cargo del activo y pasivo de la Caja de Ahorros social de Mataró.....	212	<i>17 de febrero.</i> — Bases de la cooperación para cooperativas, mutualidades y sindicatos agrícolas (Cataluña).....	214
<i>8 de enero de 1934.</i> — Creación de la dirección general de Previsión y Acción social.....	73	<i>23 de febrero.</i> — Declaración de que el seguro de accidentes del trabajo de los porteros no es obligatorio para los dueños de las casas destinadas a vivienda.....	224
<i>16 de enero.</i> — Préstamos a las cooperativas.....	75	<i>10 de marzo.</i> — Modificación del decreto de creación del Patronato de Política social inmobiliaria del Estado.....	320
<i>18 de enero.</i> — Creación y constitución de registros y oficinas de colocación.....	74	<i>10 de marzo.</i> — Modificación del estatuto de las cajas generales de ahorro popular.....	321
<i>30 de enero.</i> — Excepción del régimen de retiro obrero obligatorio de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca....	206	<i>13 de marzo.</i> — Obras sociales de las cooperativas.....	323
<i>31 de enero.</i> — Modificación del artículo 5.º del reglamento tipo de mutualidades de seguros de accidentes de mar y del trabajo, en cuanto al pago de la cuota de entrada y de la prima del seguro.....	211	<i>16 de marzo.</i> — Incorporación al Ministerio de Trabajo y Previsión de los servicios de sanidad y beneficencia, que se hallaban adscritos al Ministerio de la Gobernación.....	322
<i>3 de febrero.</i> — Reorganización del Consejo de Trabajo.....	209	<i>17 de marzo.</i> — Reglamento del Montepío marítimo nacional .	323
<i>3 de febrero.</i> — Ampliación del artículo 35 del real decreto-ley de 10 de octubre de 1924 sobre casas baratas.....	219	<i>17 de marzo.</i> — Ley de cooperativas de Cataluña.....	500
<i>9 de febrero.</i> — Reglas para la		<i>18 de marzo.</i> — Aclaración de la orden de 23 de febrero de 1934 sobre accidentes del trabajo en los servicios de portería ..	483
		<i>22 de marzo.</i> — Ley de mutualidades de Cataluña.....	508
		<i>24 de marzo.</i> — Nombramiento	

Páginas	Páginas
de una comisión para organizar la protección legal del trabajador, estudio de las enfermedades profesionales e implantación de la inspección médica del trabajo	330
27 de marzo.—Excepción de la sociedad anónima «Minas y Ferrocarril de Utrillas a Zaragoza» del régimen legal del retiro obrero obligatorio	331
29 de marzo.—Prórroga por el segundo trimestre de 1934 de los presupuestos generales del Estado	335
17 de abril.—Exclusión de los accidentes del trabajo de los riesgos que pueden asumir las compañías anónimas industriales de seguro de enfermedad	484
17 de abril.—Reglamento de la Mutualidad universitaria	485
18 de abril.—Convocatoria de concursos para la concesión de préstamos y premios a las cooperativas	489
23 de abril.—Disposiciones sobre seguro de accidentes del trabajo de las empresas de transportes mecánicos	490
23 de abril.—Aclaración de la orden de 30 de diciembre de 1933 sobre seguro de accidentes del trabajo	491
24 de abril.—Honorarios de los facultativos al servicio de empresas y mutualidades de seguro de accidentes del trabajo	491
30 de abril.—Derogación del artículo 91 del reglamento para aplicación de la ley de accidentes del trabajo en cuanto se refiere a particulares, empresas, concesionarios o contratistas de obras o servicios y organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos	681
8 de mayo.—Remisión al Instituto Nacional de Previsión de los trabajos que la Comisión permanente del Consejo de Trabajo viene efectuando para la legislación de reforma del retiro obrero	681
11 de mayo.—Reforma del artículo 47 del estatuto para las cajas generales de ahorro popular de 14 de marzo de 1933	682
16 de mayo.—Dimisión de don José Marvá y Mayer del cargo de presidente del Instituto Nacional de Previsión	684
16 de mayo.—Nombramiento de D. Juan Usabiaga Lasquivar para el cargo de presidente del Instituto Nacional de Previsión	684
7 de junio.—Reglamento del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado	777
13 de junio.—Extensión de los beneficios de la legislación de accidentes del trabajo a los empleados de oficinas en general	785
21 de junio.—Incorporación de la Asesoría general de seguros a la Inspección general de seguros	785
26 de junio.—Extensión a los funcionarios que se expresan de la ley de jubilación por ceguera o parálisis total incurables	787
27 de junio.—Texto refundido del reglamento interior del Consejo de Trabajo	787
29 de junio.—Ampliación del art. 13 del reglamento del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado	916
29 de junio.—Adición al artículo 101 del reglamento de 31 de enero de 1933 sobre accidentes del trabajo	916
3 de julio.—Adición al art. 47	

Páginas	Páginas		
del estatuto de las cajas generales de ahorro popular ...	917	des invertidas por la Caja de Previsión Social de la Región Valenciana en la construcción de casas baratas para la Cooperativa de casas baratas de la Asociación de la Prensa Valenciana	1210
6 de julio. — Inspección del seguro de accidentes en la agricultura.....	918	29 de septiembre. — Normas del servicio de Higiene del trabajo.	1211
7 de julio.—Paro obrero	918	30 de septiembre.— Designación de vocales del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado.	1213
17 de julio. — Aclaraciones sobre el seguro de accidentes del trabajo en la agricultura.	922	9 de octubre. — Proyecto de ley de bases relativo a la reforma del estatuto de clases pasivas.	1214
26 de julio. — Adición al reglamento de 31 de enero de 1933 para la aplicación de la ley sobre accidentes del trabajo en la industria.....	922	9 de octubre. — Proyecto de ley sobre jubilación de los funcionarios públicos a los setenta años de edad.....	1218
31 de julio.—Forma de las rescisiones o prórrogas de los contratos anuales de seguros de accidentes del trabajo	1032	16 de octubre. — Normas para la designación por las mutualidades y compañías de seguros de accidentes del trabajo de dos vocales del consejo de la Caja nacional	1219
4 de agosto. — Ampliación del Consejo de administración de la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo en tres plazas más de consejeros.	1032	20 de octubre. — Premios de la Caja de Ahorros Vizcaina a los beneficiarios de casas baratas.....	1220
6 de agosto. — Idem id.....	1033	23 de octubre. — Disponiendo que los servicios que se indican pasen a depender de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión social.....	1223
9 de agosto.—Prórroga para el ejercicio 1934-35 del tipo del 12 por 100 del recargo transitorio de cuotas para el retiro obrero obligatorio.....	1035	16 de noviembre.— Autorización al ayuntamiento de Sevilla para contratar un préstamo con las instituciones de previsión y ahorro	1297
12 de agosto. — Creación de la Sección de la Vivienda en el Consejo Nacional de Sanidad y Asistencia Pública.....	1036	27 de noviembre. — Aclaración de la orden de 13 de junio último sobre accidentes del trabajo de los empleados de oficinas.....	1300
15 de agosto.—Modificación del art. 4.º del reglamento del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado	1037	— Aclaración del art. 251 del reglamento de accidentes del trabajo.....	1300
21 de agosto.—Concesión de beneficios para casas baratas..	1034		
23 de agosto. — Creación en la Dirección de Sanidad de una sección de Inspección médica del trabajo.....	1038		
31 de agosto. — Nomenclatura de una Comisión de Higiene del Trabajo y Previsión Social	1100		
27 de septiembre.— Considerando como préstamo las cantida-			

Páginas	Páginas
— Aclaración del art. 481 del código de trabajo en relación con recursos sobre accidentes del trabajo	1301
— Sobre accidentes del trabajo de los porteros de fincas urbanas	1302
28 de noviembre.—Creación, en la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social, de la Sección de Previsión Social.....	1302
5 de diciembre.—Constitución en Madrid del Patronato de Previsión Social de Castilla la Nueva.....	1379
6 de diciembre.—Derogación de la orden de constitución del jurado mixto de empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid y ordenando que se formalice el estatuto del personal de esta institución.....	1380
13 de diciembre.—Sobre convenios en actos conciliatorios en accidentes del trabajo.....	1380
— Ampliación del párrafo segundo de la base cuarta del art. 27 del reglamento de accidentes del trabajo de 31 de enero de 1933.....	1381
13 de diciembre.—Plazos para liquidación de cuotas y pago de primas en los seguros sociales	1382
13 de diciembre.—Reversión al	ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de las facultades de ejecución de las leyes y reglamentos indicados, transferidas a la Generalidad de Cataluña
	1383
	13 de diciembre.—Suspensión del funcionamiento de los plenos de los jurados mixtos de trabajo
	1384
	20 de diciembre.—Modificación del estatuto de las cajas generales de ahorro popular de 14 de marzo de 1933.....
	1386
	20 de diciembre.—Atribución al ministerio de trabajo, Sanidad y Previsión de la ejecución de las leyes y disposiciones sobre seguros sociales en Cataluña.....
	1389
	21 de diciembre.—Aclaración de la orden de 5 de enero de 1933 sobre máximo de ingresos de los beneficiarios de casas baratas.....
	1389
	26 de diciembre.—Fijación de tipos máximos de interés, a partir de 1.º de enero de 1935, de las cuentas que se indican de las cajas generales de ahorro.....
	1390
	29 de diciembre.—Prórroga, para 1935, de las tarifas de seguro de accidentes del trabajo aprobadas en 11 de marzo de 1933.....
	1390

